

Universidad durante el curso académico 1994-1995, según las siguientes bases:

Primera. *Referencia.*—Convocatoria número 52. Es imprescindible citar esta referencia en el impreso de solicitud.

Segunda. *Estudios.*—Ciencias Políticas, Económicas o Sociología. No se concederán para realizar ciclos de estudios completos, por lo que estas becas no podrán ser prorrogadas ni renovadas. Una vez concedida la beca, no se podrá variar el Departamento, programa o duración de la misma.

Tercera. *Duración.*—Nueve meses, desde principios de noviembre de 1994 a finales de julio de 1995.

Cuarta. *Dotación.*—A cargo de la Universidad Saint Gallent: 900 francos suizos mensuales, posible exención de gastos de matrícula y de exámenes en programas normales. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje. Una vez confirmada la concesión de la beca, la bolsa de viaje deberá ser solicitada en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

Quinta. *Candidatos.*—Licenciados universitarios con dominio del alemán.

Sexta. *Documentación.*—Se presentará en dos expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y otro para la Universidad Saint Gallent conteniendo cada uno de ellos la siguiente documentación:

Impreso de solicitud.

Fotocopia (compulsada) del Documento Nacional de Identidad.

Cartas de presentación de dos profesores del centro de estudios del candidato. Se presentarán necesariamente en papel con membrete del centro de trabajo del profesor (originales en los dos expedientes).

Curriculum vitae (ver último párrafo de la base décima).

Certificado de estudios con calificaciones (original o fotocopia compulsada).

Certificado de alemán (original o fotocopia compulsada).

Programa de investigación o estudios a realizar en una Universidad Saint Gallent.

Declaración de que todos los méritos alegados en el curriculum vitae son verdaderos y compromiso de presentar aquella documentación justificativa del mismo que, no figurando en esta base sexta, pudiese serle solicitada.

Traducción, puede ser no oficial, de todos los documentos anteriormente referenciados, excepto del impreso de solicitud, al alemán.

Los documentos expedidos por Universidades extranjeras se acompañarán en el expediente para este Ministerio de su traducción al español. Las de certificados de estudios serán oficiales (por traductor jurado). Deberán figurar, necesariamente, las equivalencias de las calificaciones en relación con el sistema educativo español.

Los expedientes cuya documentación no se ajuste a lo anteriormente indicado no serán tomados en consideración. No se devolverá la documentación.

Séptima. *Presentación de solicitudes.*—Hasta el día 20 de mayo de 1994, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle del Salvador, 1, 28071 Madrid.

Octava. *Solicitud de impresos e información.*—Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Servicio de Intercambios y Becas. Calle José Abascal, 41, 28003 Madrid, teléfono 441 90 44, extensión 104 ó 157.

Novena. *Selección.*—Los expedientes de los candidatos serán evaluados por una comisión nombrada al efecto por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de este Ministerio. Los candidatos preseleccionados serán propuestos al Rectorado de la Universidad Saint Gallent a quien corresponde la decisión final y adjudicación definitiva de la beca. Se dará prioridad a aquellos candidatos que no se hayan beneficiado de esta misma beca en las tres convocatorias anteriores.

Décima. *Baremo.*—La Comisión de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas aplicará el siguiente baremo:

| | A | B |
|--|---|-----|
| C. Laude o premio extraordinario | 4 | 2 |
| Matrícula de honor | 3 | 1,5 |
| Sobresaliente | 2 | 1 |
| Notable | 1 | 0,5 |
| Título de Doctor | 2 | 1 |
| Título de Licenciado con grado | 1 | 0,5 |

La columna A corresponde a los estudios superiores realizados por el candidato como primera licenciatura. La columna B a otros estudios superiores complementarios.

Cursos e investigaciones relacionados con el campo de especialización del solicitante. Puntuación máxima: 5.

Experiencia laboral en trabajos relacionados con su campo de especialización. Un punto por año. Puntuación máxima: 6.

Publicaciones. Puntuación máxima: 5.

Proyecto de investigación o estudios a realizar durante el período de la beca. Puntuación máxima 10.

Idiomas extranjeros no exigidos en la convocatoria. Puntuación máxima: 3.

Otros méritos (cartas de presentación, participación continuada en actividades universitarias relacionadas con el campo de estudios, etc). Puntuación máxima: 5.

Los cursos e investigaciones, la experiencia laboral y las publicaciones deberán figurar detalladamente en el curriculum vitae. La documentación justificativa podrá ser solicitada posteriormente.

Undécima. *Lista de candidatos preseleccionados.*—La relación de candidatos preseleccionados y propuestos a la Universidad Saint Gallent se hará pública en este mismo medio. La concesión definitiva será posteriormente comunicada directamente a los interesados por este Ministerio y, en su caso, por el Rectorado de la citada Universidad. La preselección del candidato para esta beca, puede excluirlo de otras convocatorias efectuadas por esta Dirección General para el verano de 1994 y curso académico 1994-1995 a las que haya concursado.

Duodécima. *Incompatibilidades.*—Durante su período de vigencia, esta beca es incompatible con otras becas o ayudas que puedan ser concedidas por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Madrid, 18 de febrero de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

5329

RESOLUCION de 23 de febrero de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas por el Instituto de Cooperación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, convocatoria general de becas y ayudas curso académico 1993-1994, período del 1 de enero al 31 de marzo de 1994, en ejecución de lo previsto en el anexo, apartado quinto, de la citada convocatoria.

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y conforme a lo previsto en el anexo, apartado quinto, de la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, curso académico 1993-1994, esta Presidencia resuelve:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la relación de becas y ayudas concedidas en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 1994, conforme a la convocatoria general de becas y ayudas del ICD, curso 1993-1994, anexo, apartados I, III y IV (becas para extranjeros en España, ayudas para españoles en China e India y becas de postgrado en la Universidad de Valladolid), en las condiciones que se indican para cada uno de los interesados, en la relación que se cita.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo y Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

RELACION NOMINAL. CONCESION DE BECAS (NUEVAS Y RENOVACIONES) CONVOCATORIA 1993-1994 DEL INSTITUTO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO (1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1994)

Angola:

1. Alcino de Carvalho (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R*.

2. Antonio Fernández de Ceita, Filomena (1 de octubre de 1993 al 30 de noviembre de 1994), R.

3. Zanene Emmanuel, Marcelino (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Mbengi Nuana Mpasi (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
5. Jesús Fortes, Armanda de F. (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
6. Gomes Ferreira, Maria Francisca (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
7. Francisco, Maola (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
8. Sebastiao Jesús Baltazar Almeida (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
9. Alves Adao (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
10. Adelino de Sousa e Costa Mateus (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
11. Adao Agostinho Jorge (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
12. Mateus Eduardo (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
13. Augusto Montargil Jesús Sebastiao (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
14. José Barbosa (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.
15. Andre Miguel Francisco (1 de febrero al 31 de mayo de 1994), N.

Bangladesh:

1. Partha Datta Chowdhury (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N. M*.

Benin:

1. Djossou, Blaise (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Cabo Verde:

1. Monteiro Barbosa, Zenaida (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Monteiro Soares, Anilda M.* (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Camerún:

1. Aminou, Mohamadou (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Belinga, Bessala (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Andre Mah (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M
4. Noel Nkondock (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
5. Marcos Suka-Umu Suka (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
6. Bonne II (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
7. Doume Zacharie (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N*, M.
8. Madeleine Kome Koloto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
9. Jean Remy Mongbet (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Congo:

1. Banakissa Banzousi (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Denis Tondo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Costa de Marfil:

1. Ekou, Tano Williams Jacob (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
2. Yao, Koffi (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
3. Koffi Kra Ludovic (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
4. Becky Gboh Rachel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
5. Bouedjoro Nandjui Adolphe (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
6. Kpan Victor (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
7. Dako Gnonko Elise (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

8. Niangora Yao Henri (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
9. Toure Mariam (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
10. Kone Brahima (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
11. Nguetta Yao (1 de noviembre de 1993 al 30 de abril de 1994), N.

China:

1. Wu Liqing (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
2. Zheng Jiandong (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
3. Kang Hua'e (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
4. Gao Zhengju (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
5. Lu Jingsheng (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
6. Gu Hanxing (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
7. Yang Deling (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
8. Li Shangwu (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
9. Wei Liya (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
10. Tang Qingyong (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
11. Wu Aiguo (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
12. Wei Jia (1 de octubre de 1993 al 30 de agosto de 1994), N.
13. Liu Wenqiu (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
14. Li Baozhang (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
15. Wang Huijun (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

Etiopía:

1. Assegid Welde Amanuel, Solomon (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
2. Kassahun Ahmed Tiku (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Tsigi Aga, Meaza (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Teka Aregaw, Getachen (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.
5. Deneke Aweke, Getahun (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.
6. Alemayehu Nondimu, Eskindir (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Filipinas:

1. Ofilada, Macario (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
2. Tate Pastrana, Sigrid (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), R.
3. Wee Sit, Regina (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
4. Cervantes Sarenas, Ellen (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), R.
5. López y Arcadio, M.* Liza (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
6. Llames, Louie (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
7. Sison, Melita (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, M, V*.
8. Zárraga Eleazar, Imelda (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M, V.
9. Cruz, Honorato (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, M, V.
10. Paz Gallardo, Maricar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M, V.
11. Gernal, Joseph Gerard (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.
12. Cerdania Esquela, M.* Theresa (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, M, V.
13. Balderama Acosta, Joffrey (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.
14. Vega, Eduardo José (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
15. Morales, Antonio (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

Gabón:

1. Gervais Lecka (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

2. Neltoh Nargo-Ngar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
3. Thomas Mintogo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
4. Raymond Nkoghe (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.
5. Manuel Adolfo Etho Essono (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
6. Lemboumba Okamet, Théophile (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

Ghana:

1. Ababio, Jonathan (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Agbeve, Samuel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Bombande, Benjamín (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Bosrotsi, Richard Von (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
5. Chebere, James (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
6. Mankata, Felicia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
7. Asunka, Johnson (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
8. Ocloo, Esther (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
9. Aopare, Allan (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
10. Abaane, Sylvester (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
11. Bam-poe, Yvonne (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
12. Sarpong, Rosemond (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

Guinea Ecuatorial:

1. Abeso Edu, Calixto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
2. Alogo Oyono, Juan Alfonso (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Andeme Angûe, Pilar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Awong Alene, José (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
5. Bacale Nguema, Eladio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
6. Bapue Darami, Juan Carlos (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
7. Bile Obiang, José Manuel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
8. Bochita Chou, Manuel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
9. Bokamba Belinga, Lourdes (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
10. Bondjale Santalices, Rosa (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
11. Dougan Ava, Alicia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
12. Ecomo Omogo, Francisco (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
13. Econg Ndong, Hermenegildo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
14. Edu Mañana, Pedro Luis (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
15. Eko Ndjoly, Grimaldo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
16. Ekua Ndong, Gaspar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
17. Ekuaga Ndong, Maximiliano (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
18. Eneme Efuá, Juan (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
19. Engaga Oyogo, Fulgencio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
20. Engono Bengono, Diosdado (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.

21. Euya Pako, Ignacio (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.
22. Gabilondo Suica, Francisco Javier (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
23. García Tarifa, José Luis (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
24. Gerona Faix, Antonio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
25. Hinestrose Gaetjens, Miguel Angel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
26. Imensi Muadacucu, Daniela (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
27. Laurel Mejía, Pedro (1 de octubre de 1993 al 31 de mayo de 1994), R.
28. López Megogo, Belinda (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
29. Mangûe Meñán, Nicolás (1 de octubre de 1993 al 30 de marzo de 1994), R, V.
30. Mangûe Obama, Pilar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
31. Martínez Ayecaba, Lucio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
32. Matala Idjabe, Lidia María (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
33. Matogo Oyana, Dolores (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
34. Matogo Oyana, José (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
35. Maye Mba, Virginia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
36. Mba Das Nieves, Antonio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
37. Mba Fadipe, Ambrosio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
38. Mba Mabale, Alberto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
39. Mba Medja, Diosdado Bee (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
40. Mba Mokuy, Andrés Edu (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
41. Mba Ndong Bindang, Daniel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
42. Mbana Nchama, Joaquín (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
43. Mbansogo Obiang, Juliana (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
44. Mbenga Ivina Mbuabo, Reginaldo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
45. Mbuamangongo Dyombe, Tomás (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
46. Mele Colifa, Norberto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
47. Méndez da Cruz, Francisca (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
48. Micha Ntutunu, Quirico (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
49. Moche Loeri, Jesús Angel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
50. Moro Ncogo, Francisco (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
51. Motulu Ncogo Abogo, Cayo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
52. Nandongo Nze, Angel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
53. Ndong Mba, Domingo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
54. Ndong Mese Mbansogo, Victor (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
55. Ndong Oyana, Simón Nguema (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
56. Ndongo Avono, Mariano Elá (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
57. Nguema Bilogo, María Teresa (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
58. Nguema Ebile, María del Carmen (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

59. Nguema Esono, Nicolás (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
60. Nkogo Esono, Maximiliano (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
61. Nse Eworo, Pamela (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
62. Nsi Nguema, José (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
63. Nve Abaga, Jacinto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
64. Nvo Mangüe, Federico (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
65. Nvono Obama Mangüe, Macario (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
66. Obiang Esomoyo, Jacinta (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
67. Ondo Envo, Hipólito (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
68. Ondo Ngumu, Salvador (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
69. Osa Micha, Bienvenido (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
70. Otunga Nsue Avomo, Benjamín (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
71. Ovana Mangüe, Pedro (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
72. Perico Bolopa, Rogelio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.
73. Piñana Efire, Enrique (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
74. Riesgo Envo, José Angel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
75. Sánchez Obama, Antonio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
76. Tamarite Castaños, Crescencio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

India:

1. Binita Dey (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.
2. Chatterjee, Romina (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.

Kenia:

1. Obado, Grace Alvogh (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Mkok, Angélica (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Malasia:

1. Pooi Wan Chong, Suzan (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Malí:

1. Sonboro, Gregoire (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Mozambique:

1. Repolho, Inacio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
2. Manuel Come, Belindo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
3. Tachane Joaquim Mulhanga (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
4. Matheso, Tomás Joaquim (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
5. Muando, Carlos Rudolfo (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
6. Cruz da Graça, Gisela (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.
7. Taquidir, Nazario (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M, V.

8. Sufiano, Domingos (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M, V.

Namibia:

1. Strong, Elaine Francis (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.

Nepal:

1. Tamrakar, Anjali (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Tamrakar, Ujjal (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Gopal-Raj Shilpakar (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Nigeria:

1. Onwuegbuzie, Henrietta (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Santo Tomé:

1. Chin Choy Rita, Protenciano (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
2. Costa Alegre Vera Cruz, Celia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. De Barros dos Santos, Julieta (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Dos Santos Rita, Lourdes (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
5. Man Das Pedroso, Gilberto (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
6. Pinto da Silveira Rita, Judith (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
7. Pinto Silveira Rita, Paulina (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
8. Vaz do Rosario, Joaquín (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Senegal:

1. Kane, Nafissatou (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.
2. Pourmera, Faye (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Serigne Mahenta Kebe (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Sine, Babacar (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
5. Dianko, Moussa (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
6. Seck, Thierno Alía (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
7. Obega, Honoré Théophile (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
8. Dieng, Médoune (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
9. Diedhiou, Mama (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.
10. Faye, Rose Marie (1 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 1994), N.

Tanzania:

1. Gamawish Milano (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
2. Said Khamiss Salim (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
3. Suleiman Khamis, Said (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.
4. Adam Damsom Pangani (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.

Thailandia:

1. Preutisranyanont, Olan (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
2. Raviwongse, Rasa (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.
3. Sukij Poopuang (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Togo:

1. Da Silveira, Afi Agnele (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

2. Lakougnon, Nnaa (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.

3. Mawuli Enyoman, Amedey (1 de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994), R.

Zaire:

1. Kimbulo Okitotete (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

2. Lema Lunkulu (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

3. Mababu Mukiur (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

4. Mazyambo Makengo Kisala (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

5. Ekofo Bokele, Jean Jean (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

6. Rovart Tandu (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

7. Ngombe Kabangu (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.

8. Vudisa Mugumbushi (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, M.

9. Ileka Gene (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, M.

10. Cime Meya (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N.

Zambia:

1. Mistone Phiri, Thomas (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, M.

2. Sitwala Meebelo, Christopher (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, M.

Zimbabue:

1. Abrahams, Neil Anthony (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

2. Crabb, Toni Ann (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

3. Musiiwa, Tarirai (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

4. Da Silva Azevedo, Bruno (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

5. Yakub Fazilahmed (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

Programa de intercambios: Españoles en China e India

China:

1. Ramos Herrera, Milagros (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R.

2. Zapata, Tomás (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.

3. Saiz López, Amelia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.

4. Castelló, José Vicente (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.

5. Fernández Vitores, Raúl (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

6. Núñez Astrain, Luis (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

7. Wang Ma, Brigitte (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

8. García Noblejas, Gabriel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

9. Cervera Jiménez, José Antonio (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

10. Quevedo Ruiz, Javier (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

11. Balaguer Núñez, María Dolores (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

India:

1. Velasco, Manuel (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), R, V.

2. García López, Isabel (1 de enero de 1994 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

3. Gallego Cortés, Silvia (1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

4. Ferro Payero, María Jesús (1 de enero de 1994 al 30 de septiembre de 1994), N, V.

Becas de postgrado convenio AECL/ICD y Universidad de Valladolid

Guinea Ecuatorial:

1. Bakale, Celestino (15 de noviembre de 1993 al 30 de abril de 1994), N, V.

2. Ela Nsue, Patricio M. (1 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994), N, V.

3. Elema Borengue, José Luis (1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1994), N, V.

4. Ona Mico, José Luis (1 de diciembre de 1993 al 30 de abril de 1994), N, V.

N* = Nueva concesión.

R* = Beca renovada.

M* = Matrícula según tasa oficiales.

V* = Ayuda de viaje.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5330

ORDEN de 30 de diciembre de 1993 por la que se determina el material necesario para la toma de muestras biológicas de las reses de lidia y los caballos de picar en los espectáculos taurinos.

El artículo 60.1 del vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 176/1992, de 28 de febrero, faculta al Presidente del espectáculo para que, cuando lo estime necesario, disponga que se practique, una vez finalizada la lidia, el reconocimiento de las reses que el mismo determine.

Entre los mencionados reconocimientos, se incluye el análisis en los correspondientes laboratorios cuando, en uso de lo dispuesto en el artículo 60.5 del citado Reglamento, el Presidente ordene la toma de muestras a los Veterinarios de servicio.

El artículo 62.6 del Reglamento de Espectáculos Taurinos faculta, asimismo, al Presidente del festejo para ordenar, a propuesta de los Veterinarios de servicio, la práctica de los correspondientes análisis de los caballos a utilizar en la suerte de varas que presenten síntomas de manipulación realizada con el fin de alterar artificialmente su comportamiento.

Por otra parte, el artículo 20.4 del citado Reglamento establece que en las plazas de toros permanentes existirá un departamento veterinario equipado con los medios e instrumentos precisos para las tomas de muestras que sean necesarias conforme lo previsto en el propio Reglamento, habiéndose dispuesto en la Orden del Ministro del Interior, de 7 de mayo de 1992, en su artículo 4.2, que el análisis de tales muestras se realice por el Servicio de Toxicología del Centro Nacional de Alimentación del Instituto Carlos III.

La ejecución de lo que antecede requiere determinar los materiales necesarios para la toma de muestras, los productos biológicos de los que se recogerán las muestras, así como la cantidad de cada una y la forma en que deberán tomarse, para posibilitar la realización de los análisis correspondientes, y las condiciones en que deberá realizarse el envío de las mismas al laboratorio.

En su virtud, y haciendo uso de las facultades que me confiere el vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos, oída la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos, dispongo:

Primero.—En las plazas de toros permanentes, los organizadores de espectáculos taurinos pondrán a disposición del Presidente para ser utilizado, en su caso, por los Veterinarios de servicio, el siguiente material estéril:

Jeringas de capacidad suficiente y agujas de un solo uso, en la cantidad necesaria para la obtención de las muestras de sangre y de orina.

Material de disección (tijeras, pinzas y bisturíes), así como guantes para la obtención de las muestras de hígado.

Tubos de plástico de 15 y 125 mililitros con cierre hermético.

Envase de plástico de 125 mililitros de capacidad, de boca inferior a 5 centímetros de diámetro y cierre hermético.